

El Real Patronato sobre Discapacidad, en colaboración con **Fundación ONCE**, ha convocado el **Programa Reina Letizia para la Inclusión**, un programa de **ayudas para estudiantes con discapacidad** a partir de 16 años.

Se han establecido **seis modalidades** de ayudas:

1. Ayuda para la asistencia personal y todas las necesidades de apoyo en el proceso educativo (logopedia, terapia ocupacional, terapeutas, intérprete lengua de signos, etc).
2. Ayudas al estudio de posgrado y master.
3. Ayudas a la movilidad nacional.
4. Ayudas a la movilidad internacional.
5. Ayudas para el doctorado.
6. Ayudas a la investigación.

La **fecha final** para la presentación de **solicitudes es el 5 de agosto**, que deberá realizarse de manera telemática a través del portal electrónico del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Enlace:<https://sede.mscbs.gob.es/ciudadanos/procAdministrativos.do?tip o=listarXOrgano&id=EA0022231>.

Seleccionar “PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSIÓN” Código SIA 687850.

O también enviando la solicitud cumplimentada con la documentación requerida a: Secretaría General del Real Patronato sobre Discapacidad. Calle Serrano, 140. 28006 Madrid.

El **modelo de solicitud está accesible por internet** en la dirección www.rpdiscapacidad.gob.es o en la sede electrónica del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en la dirección <https://sede.mscbs.gob.es/>

Los interesados que tengan dudas o preguntas podrán dirigirse a los teléfonos de **Fundación ONCE**. Dirección de Programas de Universidades y Talento Joven: **91 506 89 45** y **91 506 89 46**.

[ANEXO I](#)

[ANEXO II](#)

[ANEXO III](#)